



MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATAN  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.



**INFORME DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE  
DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE CACALCHEN,  
YUCATAN, CON BASE EN INDICADORES  
ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN, DEL FONDO DE  
APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA  
SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) DEL EJERCICIO 2022.**



**MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATAN**  
**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.**



INFORME DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS FEDERALES FAISM DEL EJERCICIO 2022.

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACION .....	4
III. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN. ....	7
IV. DATOS GENERALES FONDO/PROGRAMA .....	7
V. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO .....	11
VI.- ANÁLISIS FODA .....	14
VII. HALLAZGOS .....	15
VIII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	18
IX.- EVALUACION FINAL.....	19



**MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATAN**  
**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.**



## I. INTRODUCCIÓN

Dentro de los componentes del Sistema de Control Interno Institucional del Municipio de Cacalchen, Yucatán, está la Supervisión, la cual se define a continuación: son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua el control interno mediante la vigilancia y evaluación periódica a su eficacia, eficiencia y economía.

Como una de las actividades más importantes a realizar para llevar a cabo la Supervisión, está la **autoevaluación del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de desarrollo.**

El Sistema de Evaluación al desempeño (SED) es una apreciación de la eficacia del quehacer público, midiéndola por resultados con indicadores estratégicos y de impacto; de la eficiencia, midiéndola por la fidelidad de la operación al diseño del programa, con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas de economía, midiéndola por el costo de la política pública contra los resultados.

Con este análisis se comprueba el impacto de las políticas públicas sobre la población objetivo a través de indicadores de calidad, por lo que valora el grado de satisfacción ciudadana por la implementación de aquéllas. Finalmente, analiza el comportamiento de los actores, tanto de las instituciones encargadas de poner en práctica la política pública como de los operadores.

Nuestro análisis se centra en una revisión sistemática, interdisciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y comparada, del impacto social de la gestión pública y de la congruencia entre lo propuesto y lo obtenido. Dentro de los recursos fundamentales de esta evaluación se encuentra la medición de los resultados de las políticas públicas comparadas contra las declaraciones implícitas o explícitas de los objetivos de los programas públicos y de los medios para su implementación; así como el análisis de los procesos operacionales para evaluar qué tan bien están operando los programas públicos.

El modelo de gobierno de esta administración municipal, está sustentado en la Gestión para Resultados (GpR), dando pauta a consolidar al Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación del Desempeño, de una manera operable al integrar los resultados para la toma de decisiones del proceso Informe de la Evaluación Específica de Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión de programación, presupuesto, seguimiento, evaluación, control, rendición de cuentas y transparencia al interior y exterior de la administración pública.



**MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATAN**  
**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.**



Los principales objetivos del Sistema de Evaluación del Desempeño son:

- Conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos y el impacto social de los programas y proyectos.
- Identificar la eficiencia, economía, eficacia, cobertura, equidad y calidad del gasto.
- Proveer de información de desempeño para la toma de decisiones.
- Vincular la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, ejercicio de los recursos y la evaluación de las políticas públicas y los programas presupuestarios.
- Impulsar el Presupuesto Basado en Resultados.

La administración 2021-2024 de este municipio de Cacalchén, Yucatán, impulsará la consolidación y modernización del Sistema de Evaluación del Desempeño para constituirse como una herramienta y estrategia de apoyo indispensable para dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de las dependencias, entidades y organismos del municipio, en la cual se identificarán los logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas.

Evaluar el desempeño de este gobierno municipal será indispensable para vigilar la actuación del ayuntamiento, a través de los programas y de las políticas públicas implementadas; la tarea fundamental es la construcción de indicadores estratégicos y de gestión con el fin de verificar que los resultados y las metas programadas sean congruentes con el ejercicio de los recursos y los beneficios obtenidos por la población.

## **II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN**

### **METODOLOGÍA GENERAL**

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales son:

**Etapas:**  
Etapa 1: Conocimiento Previo

Etapa 2: Estudio General

Etapa 3: Comunicación De Resultados

Etapa 4: Seguimiento Y Retroalimentación.



**MUNICIPIO DE CACALCHÉN, YUCATAN**  
**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.**



**Etapa 1: conocimiento previo**

FASE DE DIAGNÓSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

Con esto se tendrá un conocimiento general de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a determinar y lograr los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

Actividades específicas:

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
- Elaboración del plan de trabajo

**Etapa 2. Estudio General**

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Actividades específicas:

- Asignación y manejo de recursos
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.



**MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATAN  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.**



FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, verificaciones físicas, visitas periódicas a las unidades administrativas o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

**Etapa 3. Comunicación de Resultados**

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación con la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas:

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Toma de decisiones.

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

**Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.**

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.



**MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATAN**  
**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.**



Actividades especifica

- Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

**III. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.**

OBJETIVO GENERAL

Realizar una evaluación específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los programas con Fuente de financiamiento del Ramo 33, **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 todo ello fundamentado en el artículo 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Titulo Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación Capitulo II De la Evaluación, y el "Acuerdo por el que se emiten los lineamientos del fondo de aportaciones para la infraestructura social para el ejercicio 2022".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el Origen y destino del financiamiento de las acciones, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada una de las acciones en términos de eficacia y eficiencia.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora
- Identificar las principales oportunidades y amenazas del programa

**IV. DATOS GENERALES FONDO/PROGRAMA**

Nombre Del Fondo / Programa:

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
(FAISM)**

**RAMO 33**

**INFORME DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO 2022. (FAISM)**



## MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATAN H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.



Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, reciban los municipios a través de las entidades, Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los municipios, atendiendo la normativa vigente, destinarán los recursos del FAISM exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, en los siguientes rubros: Agua potable; alcantarillado; drenaje y letrinas; urbanización; electrificación rural y de colonias pobres; infraestructura básica del sector salud y educativo; mejoramiento de vivienda y mantenimiento de infraestructura.

De los recursos autorizados respecto de este fondo, previa suscripción del convenio correspondiente, los municipios podrán disponer como máximo de un 2% para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que deberá ser suscrito, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, entre la Secretaría de Bienestar, el Gobierno del Estado de México y el municipio, para lo cual se podrán auxiliar de los lineamientos que emite la Secretaría de Bienestar.

De igual forma, los municipios podrán destinar, en cada obra autorizada que se ejecute con recursos del FISMDP, hasta el 3% del costo total de la misma, para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y el seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos que cumplan los fines específicos señalados en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Respecto de dichas aportaciones, el Estado y los municipios tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de internet del Estado conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, las metas y los beneficiarios;
- II. Promover la participación de las comunidades beneficiarias en el destino y en la aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, el control, seguimiento y en la evaluación de las obras o acciones que se vayan a realizar;
- III. Informar a sus habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados, al menos a través de la página oficial de Internet del Estado conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- IV. Proporcionar a la Secretaría de Bienestar la información sobre la utilización del FISMDP que les sea requerida. En el caso de los municipios, lo harán por conducto del Estado;
- V. Procurar que las obras que realicen con los recursos de los fondos sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sustentable;
- VI. Registrar trimestralmente, ante la Secretaría de Bienestar, las obras o acciones que cumplan con los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, y, ante la Secretaría de





**MUNICIPIO DE CACALCHÉN, YUCATAN**  
**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.**

Hacienda y Crédito Público, el seguimiento sobre el uso de los recursos de los fondos en los términos que establecen los artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal. Asimismo, el Estado y los municipios deberán proporcionar la información adicional que soliciten dichas secretarías para la supervisión y el seguimiento de los recursos, y

- VII. Publicar en su página electrónica oficial las obras financiadas con los recursos de los fondos. Dichas publicaciones deberán contener, entre otros datos, la información de los contratos bajo los cuales se celebran, los informes trimestrales de los avances y, en su caso, las evidencias de conclusión. Los municipios que no cuenten con página oficial de internet convendrán con el Estado para que éste publique la información correspondiente al municipio. Para la ejecución de obras relacionadas con la infraestructura básica educativa y de salud, así como para obras de agua potable y electrificación, se sugiere solicitar la autorización de las dependencias normativas, a fin de garantizar su operación.



**MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATAN**  
**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.**



**DISTRIBUCION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022.**

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS					FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL				
CLAVE Y NOMBRE DEL MUNICIPIO	POBLACION SEGÚN INEGI 2020	ASIGNACION ANUAL	MINISTRACIONES MENSUALES	DISTRIBUCION 2022 SEGÚN DIARIO OFICIAL DEL ESTADO	CLAVE Y NOMBRE DEL MUNICIPIO	POBLACION SEGÚN INEGI 2020	ASIGNACION ANUAL	MINISTRACIONES MENSUALES	DISTRIBUCION 2022 SEGÚN DIARIO OFICIAL DEL ESTADO
31007	7,490	\$5,612,828.04	\$463,193.00	02/02/2022	31007	7,490	\$5,312,952.00	\$531,295.00	02/02/2022
			\$467,710.00	03/03/2022				\$531,295.00	03/03/2022
			\$467,710.00	04/04/2022				\$531,295.00	04/04/2022
			\$472,538.04	03/05/2022				\$531,295.00	03/05/2022
			\$467,709.00	02/06/2022				\$531,295.00	02/06/2022
			\$467,709.00	04/07/2022				\$531,295.00	04/07/2022
			\$467,709.00	02/08/2022				\$531,295.00	02/08/2022
			\$467,709.00	02/09/2022				\$531,295.00	02/09/2022
			\$467,709.00	04/10/2022				\$531,295.00	04/10/2022
			\$467,709.00	03/11/2022				\$531,297.00	03/11/2022
			\$467,709.00	02/12/2022					
			\$467,714.00	19/12/2022					
			<b>\$5,612,828.04</b>					<b>\$5,312,952.00</b>	

Como puede observarse en este informe el monto para la INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL para el ejercicio 2022 fue de \$ 5,312,952.00 y la distribución mensual y calendarización de los recursos correspondientes al Ramo 33 fue distribuido de la siguiente manera:



MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATAN  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.



CALENDARIO DE RECURSOS DEL FAIS PARA 2022:

MES	IMPORTE
ENERO	
FEBRERO	\$531,295.00
MARZO	\$531,295.00
ABRIL	\$531,295.00
MAYO	\$531,295.00
JUNIO	\$531,295.00
JULIO	\$531,295.00
AGOSTO	\$531,295.00
SEPTIEMBRE	\$531,295.00
OCTUBRE	\$531,295.00
NOVIEMBRE	\$531,297.00
DICIEMBRE	
<b>TOTAL PARA CACALCHEN</b>	<b>\$5,312,952.00</b>

**V. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO**

**Metodología de Marco Lógico**

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, cuyo uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

**Situación Actual del programa**



**MUNICIPIO DE CACALCHÉN, YUCATAN**  
**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.**



Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2022 se tuvo un comportamiento constante, sin embargo, se tienen aspectos a considerar señalados previamente en el desarrollo de este Informe, los cuales deben coadyuvar en el corto plazo a realizar una MIR de forma más completa apegando su elaboración a la Metodología del Marco Lógico (MML).

### Definición Del Problema

Consiste en identificar a partir de un diagnóstico, cual de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidad de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

### Análisis Del Problema

Se analiza el Origen, comportamiento y consecuencias de la problemática definida, a fin de establecer las causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Problemas), donde el tronco del árbol (problemática) es el punto de partida, las raíces del árbol son las causas y la copa del árbol son los efectos.

Se observó que dependencia ejecutora ejecuto un programa presupuestario, de igual manera proporciono el árbol de problemas correspondiente.

### Árbol de Problemas

#### Definición del Objetivo

Se define la situación futura a lograr y que solventara las necesidades o problemas identificados previamente. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol (Árbol de Soluciones), donde el tronco del árbol (Objetivo) es el punto de partida, las raíces del árbol son los medios y la copa del árbol son los fines.

De igual manera se observó que dependencia ejecutora ejecuto un programa presupuestario, de igual manera proporciono el árbol de objetivos.

### Árbol de Soluciones

#### Selección de Alternativas



## MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATAN H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.



A partir del árbol de soluciones se selecciona las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que aplican para cada caso, principalmente las técnicas y presupuestales.

En la aplicación de las etapas de la metodología de marco lógico, el eje **Desarrollo Social y Desarrollo Urbano** de este municipio de Cacalchen, Yucatán, presenta los árboles del problema y de soluciones, de igual manera documentación oficial como lo es el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que contempla las líneas de acción, estrategias, objetivos y metas para solucionar la problemática de Combate a la pobreza y el mejoramiento de la infraestructura urbana considerados en los ejes antes mencionados.

### *Definición de la Estructura Analítica Del Programa Presupuestario*

Se analiza y relaciona la coherencia entre el problema, necesidad y oportunidad identificada y los objetivos, así como los componentes y las actividades a realizar para su solución, así como la secuencia lógica entre los mismos, para esto se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problemas-efectos. Con esto se busca asegurar la coherencia interna del programa, así como de sus indicadores.

### *Análisis de los objetivos, alineación con los objetivos nacionales y estatales.*

El Plan Nacional de Desarrollo, PND, se presenta en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en él se establece los ejes de política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas y las estrategias que rigen la acción del gobierno.

Por lo que es necesario la alineación entre el componente y los documentos de planeación nacionales, estatales y municipales, buscando coordinar el trabajo de las dependencias y entidades, y enfocarlo a la consecución de los objetivos y metas nacionales, estatales y municipales según aplique, de acuerdo con dicho análisis de esta MIR existe dicha alineación.

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

La matriz de indicadores para resultados es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.

La matriz está compuesta por las siguientes filas:

- FIN: indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior, (Plan nacional, estatal y municipal de desarrollo, programa sectorial, etc.)



## MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATAN H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.



- **PROPÓSITO:** es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.
- **COMPONENTE:** son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa.
- **ACTIVIDADES:** son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

La matriz está compuesta por las siguientes columnas:

- **RESUMEN NARRATIVO:** corresponde a la primera columna donde se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz.
- **INDICADORES:** corresponde a la segunda columna donde se registran los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** corresponde a la tercera columna, se registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
- **SUPUESTOS:** corresponde a la cuarta columna se registran los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

### VI.-ANALISIS FODA

#### **Fortalezas**

- F.1. El municipio cuenta con un Comité de Planeación de Desarrollo Municipal.
- F.2. El municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo.
- F.3. El municipio cuenta con recursos federales. (FAISM)
- F.4. El municipio cuenta con un Comité comunitario por cada obra realizada.
- F.5. El municipio cuenta con un Reglamento de Adquisiciones, arrendamientos, servicios y contratación de obras.

#### **Oportunidades**

- O.1. Existen varios programas de apoyos y recursos estatales para el programa de mejoramiento de vivienda.



**MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATAN**  
**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.**



- O.2. El programa de mejoramiento de vivienda obtuvo un resultado bastante aceptable por parte de sociedad.
- O.3. Las obras son sometidas a consideración del Coplademun antes de su ejecución.

***Debilidades***

- D.1. Falta el apoyo de la federación para la realización de obras en convenio.
- D.2. Déficit de recursos adicionales para obras de infraestructura urbana.
- D.3. Falta de rehabilitación y mantenimiento a las obras por parte de las autoridades siguientes.

***Amenazas***

- A.1. Bajo presupuesto y asignación insuficiente de recursos de este Fondo.
- A.2. Escasa participación por parte de la comunidad y de la sociedad en los comités comunitarios.
- A. 3. Posibilidad de Incumplimiento de los contratistas.

**VII. HALLAZGOS**

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador.

El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados.

Los puntos que se analizaron en consecuencia al momento de plasmar los hallazgos redactados en esta sección son:

- Importancia relativa que amerite ser comunicado.
- Basado en hechos y evidencias precisas que figuran en la documentación analizada.
- Objetivo de esta evaluación, es decir, mejorar aspectos en el diseño, resumen narrativo, cobertura, indicadores y metas.



**MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATAN**  
**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.**



Dentro de los factores a considerar en el desarrollo de los presentes hallazgos se consideraron los siguientes factores:

- Condiciones al momento de ocurrir el hecho.
- Naturaleza, complejidad y magnitud del programa, componente y actividades examinadas.
- Análisis crítico de cada hallazgo importante.
- Integridad de la evaluación.

HALLAZGOS.

A continuación, se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño.

- 1.-El Departamento de Obras Publicas de este Municipio de Cacalchen, Yucatán, cuenta con un Comité de Planeación Municipal en la cual se priorizaron las obras a realizar durante el ejercicio 2022.
- 2.-El municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal que está alineado, en cuanto a sus objetivos, con los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, mismos que son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.
- 3.-El municipio de Cacalchen presento evidencia del análisis del problema y de los objetivos utilizado los esquemas de Árbol del Problema y Árbol de Soluciones de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.
- 4.-El municipio de Cacalchen cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados y este cuenta con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuentan con resumen narrativo, indicadores, medios de verificación, sin embargo, se observó que el Fin, Propósito no está expresado el supuesto.
- 5.-En la revisión de la lógica vertical de la MIR se identificó que algunos Programas carecen de alguna denominación específica que permita identificar con claridad la población objetivo.
- 6.-De la revisión de la lógica horizontal de la MIR se identifica que se cuenta con el Reporte de los Indicadores que permita analizar si cumple con las especificaciones de la MML para cada nivel de objetivo a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.
- 7.-Cabe mencionar que se realizó un análisis completo del comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de sus metas, debido a que se contó con su Programa Presupuestario( Pp) y también se contó con su Presupuesto Basado en resultados(PBR)





**MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATAN**  
**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.**



**INFORME ANUAL DEL RECURSO DEL FAIS DEL EJERCICIO 2022.**

MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATAN								
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024								
INFORME ANUAL DE APLICACION DE RECURSOS DEL FAIS DEL EJERCICIO 2022								
INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO		AVANCE FINANCIERO			AVANCE FISICO			OBSERVACIONES
NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	TIPO DE OBRA	PRESUPUESTO	% AVANCE	REINTEGRO	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ANUAL	AVANCE ACUMULADO	
CONSTRUCCION DE 7 TECHOS FIRMES EN VIVIENDAS	VIVIENDA	\$414,393.44	100%		M2	100%	100%	Obra totalmente concluida y es utilizada por el beneficiario
REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO INFANTIL EXESTACION CALLE 25X20Y22	URBANIZACION	\$1,451,158.99	100%		1 parque	100%	100%	Obra totalmente concluida y es utilizada por la poblacion
CONSTRUCCION DE 5 TECHOS FIRMES EN VIVIENDAS	VIVIENDA	\$317,957.65	100%		M2	100%	100%	Obra totalmente concluida y es utilizada por el beneficiario
REAHABILITACION DE ZANJAS Y POZOS DE ABSORCION PARA DRENAJE PLOVIAL	AGUA Y SANEAMIENTO	\$282,418.76	100%		POZO	100%	100%	obra concluida y beneficiando ala poblacion
CONSTRUCCION DE ZANJAS Y POZOS DE ABSORCION PARA DRENAJE PLOVIAL	AGUA Y SANEAMIENTO	\$800,150.83	100%		POZO	100%	100%	obra concluida y beneficiando ala poblacion
CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO INFANTIL C-17X24Y26	URBANIZACION	\$1,658,550.50	100%		1 parque	100%	100%	obra concluida y beneficiando ala poblacion
CONSTRUCCION DE 3 BAÑOS CON BIODIGESTOR EN VIVIENDAS	VIVIENDA	\$387,230.80	100%		BAÑOS	100%	100%	obra concluida y beneficiando ala poblacion
<b>TOTALES EJERCICIO 2022</b>		<b>5,311,860.97</b>						



**MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATAN**  
**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.**



**VIII.-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

- Seguir la Metodología del Marco Lógico para la preparación de la MIR, con respecto al resumen narrativo de las denominaciones del fin, propósito, componentes, y sus actividades, indicadores, identificación de variables, para el método de cálculo, media de verificación y supuesta, así como la calendarización de avance de metas.
- Contar con todos los elementos que intervienen en la MIR, desde las denominaciones del componente, sus actividades, su resumen narrativo, identificación de variables, calendarización de avance de metas, y supuestos.
- Dar prioridad de atención a las personas más vulnerables a fin de mejorar su calidad de vida.
- Ejercer todo el recurso del Fondo en el ejercicio fiscal para cumplir con el principio de anualidad.
- Tomar en cuenta las opiniones y sugerencias de los beneficiarios para conocer la problemática y las necesidades antes de iniciar las obras.
- Contar con un profesional con experiencia probada para verificar que todos los conceptos pagados de todas las obras estén ejecutados y sobre todo que estén terminadas al cien por ciento.
- Ser más específicos en la explicación de una actividad o componente, para reducir la incertidumbre y sacar mejores conclusiones, al igual que realizar un mejor análisis general.
- Tener una mejor planeación de las obras a realizar para cumplir con las metas establecidas, pero sobre todo para que se puedan cumplir en tiempo y forma.
- Planificar las obras y acciones a financiar con este Fondo desde el mes de febrero de cada año a fin de capturarlos con anticipación en el sistema de “Matriz de Inversión para el Desarrollo Social”, ( MIDS) que es la herramienta que debe ser utilizada por los gobiernos locales para reportar la planeación de proyectos de obras y acciones con recursos del FAIS –conforme al proceso y mecanismos establecidos en el Manual de operación MIDS– e identificar la incidencia de los proyectos que realicen los gobiernos locales en los indicadores de situación de pobreza y rezago social de este Municipio de Cacalchen.



MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATAN  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.



IX EVALUACION

a) **Resultados Finales:**

- ✓ Durante la investigación del presente informe se pudo constatar que las obras y acciones realizadas durante el ejercicio 2022 con este Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social municipal fueron aplicadas por medio de:

1.-Un diagnóstico de la población más vulnerable.

2.-Visitas de verificación a los beneficiarios. (En el caso de mejoramiento de vivienda)

3.-Seguimiento de solicitudes recibidas.

4.-Las obras fueron asignadas a los contratistas de acuerdo con el "Reglamento de Adquisiciones, arrendamientos, servicios y contratación de obras de este municipio de Cacalchen."

- ✓ Se alcanzo un porcentaje de 100% de aplicación del presupuesto anual para obras públicas y se alcanzó a realizar un buen porcentaje de las obras priorizadas.
- ✓ En el caso de las obras de mejoramiento de viviendas se verificaron que todas estén terminadas y en uso por parte de cada beneficiario.

b) **Cobertura poblacional:**

- ✓ Como resultado se puede mencionar que se beneficiaron a un total de 430 habitantes de este Municipio de Cacalchen, Yucatán dando preferencia a las zonas que se encuentran dentro de ZAP y de mayor Rezago Social.

Para concluir esta evaluación se recomienda que haya más planeación anticipada de las obras y acciones a realizar desde el inicio de cada ejercicio para que no haya atrasos en la aprobación de los proyectos por parte de la Secretaria del Bienestar. También se recomienda darle más importancia al seguimiento y evaluación que se deben realizar en forma trimestral que debe efectuar el Consejo de planeación municipal(COPLADEMUN).

Cacalchen, Yucatán a 31 de enero de 2023.

Atentamente.

Lic. Omar Herrera Flores.  
Contralor Interno.



H. AYUNTAMIENTO  
CONTRALOR MUNICIPAL  
CACALCHÉN, YUCATÁN  
2021-2024